

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
Facultad de Medicina

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA - USEM
RESIDENTADO MÉDICO



**PLAN CURRICULAR Y SILABO DE LA SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN:
*MEDICINA FAMILIAR***

Arequipa – Perú

2018

I.- FUNDAMENTO DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El sector salud del Perú del siglo XXI está en proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) de acuerdo a los Lineamientos de la Política Sectorial, el documento señala que uno de los elementos primordiales para su ejecución es la preparación de recursos humanos adecuados, por ello los profesionales de la salud deben tener competencias para realizar prestaciones de servicios de salud “**centrados en la satisfacción de las necesidades de salud de las personas, las familias y las comunidades del país**” y “**basado en la aplicación de la estrategia de la atención integral de salud a los individuos, familias y las comunidades, manteniendo una continuidad en la atención, permitiendo la participación ciudadana y la orientación de la atención hacia el logro de la equidad**”.

La respuesta en otros países de nuestra región y del mundo, nos indica que la especialización médica en la atención primaria de la salud, es decir aquella que permita brindar prestaciones de servicios de salud en el primer nivel de atención de alta calidad técnica y humana, es el mejor camino para lograr implementar exitosamente el MAIS. Es por ello que las instituciones educativas como las universidades asumen la responsabilidad de la formación de recursos humanos capacitados para enfrentar el desafío de la Atención Integral de Salud, a través de las Facultades de Medicina con la creación de Programas de Residentado Médico en la **Especialidad de Medicina Familiar**.

Base Legal: La formación de Médicos Especialistas, se rige por sus propias normas según Ley universitaria 30220 Art. 45 numeral 45.3, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, Ley N°30453, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°007-2017-SA, Estatuto Universitario de la UNSA y otras normas del COREME y CONAREME.

II.- PERFIL PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

El perfil académico profesional del especialista en Medicina Familiar, ha sido elaborado tomando como referencia el perfil ocupacional del Médico General Integral propuesto por el Ministerio de Salud, que demanda un especialista con formación científica, técnica, humanitaria y ética, capaz de realizar acciones preventivas – promocionales, de recuperación de la salud, de rehabilitación y de ejercer la administración de servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención.

Así mismo, el perfil se enmarca en los *Lineamientos de política sectorial y principios fundamentales para el plan estratégico sectorial del quinquenio*. En tal sentido, entiéndase como **atención integral de salud**, “al modelo de atención centrado en la satisfacción de las necesidades de salud de las personas (percibidas o no por la población), las familias y la comunidad, basado en los principios de universalidad en el acceso, la equidad, la integralidad de la atención, la continuidad de los servicios, la calidad de la atención, la eficiencia, el respeto a los derechos de las personas, la promoción de la ciudadanía y la satisfacción de los usuarios.

En este marco se inscribe la promoción de la salud como un proceso a través de diversas estrategias que permite que los individuos, las familias y la ciudadanía en general adquieran una mayor intervención sobre las decisiones y acciones que afectan su salud. En este contexto, el nuevo modelo integral de salud pone especial énfasis en las acciones de promoción que apunten al crecimiento del bienestar integral, personal y colectivo (físico, emocional y socioeconómico).”

Por ello, el especialista en Medicina Familiar al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

1.1 Área personal social

- 1.1.1 Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la atención integral de salud.
- 1.1.2 Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- 1.1.3 Fomenta la participación de los pacientes, la familia y la comunidad en las decisiones y acciones que afectan su salud.
- 1.1.4 Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- 1.1.5 Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- 1.1.6 Fomenta en los proveedores de salud, la cultura de respeto, comprensión y aceptación de la cultura de la población.
- 1.1.7 Promueve la atención equitativa, digna y oportuna, acorde con las necesidades del usuario en todo el sistema de salud.
- 1.1.8 Demuestra capacidad creativa y de autoformación.
- 1.1.9 Impulsa el desarrollo del potencial humano de la institución valorándolos como los principales agentes del cambio.
- 1.1.10 Utiliza información relevante para la solución de problemas y la toma de decisiones.

1.2 Área atención directa

- 1.2.1 Demuestra conocimiento en todas las áreas de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
- 1.2.2 Desarrolla actividades de promoción y protección de la salud; de prevención de las enfermedades médico – quirúrgicas y de salud mental de mayor prevalencia en el país.
- 1.2.3 Promueve la nutrición adecuada en la población, priorizando a los niños, madres gestantes y adultos mayores para prevenir riesgos y daños nutricionales; así mismo efectúa el tratamiento de pacientes con desnutrición.
- 1.2.4 Proporciona atención integral considerando que los factores determinantes de enfermedad más relevantes requieren ser modificados por acciones conjuntas dirigidas al individuo, a la familia, la comunidad y al ambiente.
- 1.2.5 Prioriza y consolida las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial los niños, adolescentes, mujeres en edad reproductiva, adultos mayores y discapacitados.
- 1.2.6 Diagnostica y trata al paciente y su familia con enfermedades agudas o crónicas, de mayor prevalencia en las diferentes etapas de ciclo de vida de la persona, en las áreas de medicina, cirugía, ginecología – obstetricia, pediatría y psiquiatría (salud mental).
- 1.2.7 Analiza e interpreta procedimientos y estudios básicos de especialidades médico quirúrgicas, tendiente a un enfoque integral en la atención y a facilitar la coordinación y el entendimiento con los diferentes especialistas que el caso requiera.
- 1.2.8 Atiende emergencias médico quirúrgicas del primer y segundo nivel de atención y de los siguientes niveles en los casos en que no existe el especialista correspondiente y no sea posible la referencia oportuna.
- 1.2.9 Ejecuta procedimientos de anestesia y utiliza los fármacos necesarios para la solución de las situaciones quirúrgicas de emergencia.
- 1.2.10 Deriva oportunamente a los pacientes que así lo requieran, en condiciones adecuadas de traslado, utilizando los mecanismos de referencia y contrarreferencia.
- 1.2.11 Resuelve en su nivel de atención los problemas médico legales que se presenten.
- 1.2.12 Interviene en la solución de situaciones de emergencias y desastres en coordinación con el Comité Local de Defensa Civil.

1.3 Área de proyección social

- 1.3.1 Promueve, programa, ejecuta y evalúa permanentemente en equipo acciones de promoción de la salud dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y al ambiente, trabajando con la comunidad organizada y sus agentes de salud.
- 1.3.2 Desarrolla acciones intersectoriales e interinstitucionales para el control de riesgos de la salud, promoviendo ambientes y prácticas saludables.
- 1.3.3 Coordina acciones de salud con organizaciones locales de la sociedad civil.

1.4 Área docente

- 1.4.1 Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia, capacitación, educación continua y en eventos científicos de salud.
- 1.4.2 Organiza programas de información, educación y comunicación (IEC), adecuándolos a la cultura local.

1.5 Área de investigación

- 1.5.1 Ejecuta investigaciones operativas del proceso de atención de salud.
- 1.5.2 Investiga acerca de los problemas de salud y enfermedad de la comunidad y los factores que los condicionan, a fin de actuar sobre ellos.
- 1.5.3 Promueve la investigación y eventualmente la incorporación científica y racional de los recursos terapéuticos alternativos de la medicina tradicional en los procesos de atención.
- 1.5.4 Elabora el mapa epidemiológico y la base de datos de los trabajadores de salud y de las necesidades de la localidad, contribuyendo a la obtención de información nacional.

1.6 Área de administración de servicios de salud

- 1.6.1 Efectúa diagnósticos situacionales y formula planes, acciones, proyectos y programas aplicables a la realidad sanitaria del país.
- 1.6.2 Administra servicios de salud de nivel I y II, organizándolos estructural y funcionalmente, utilizando instrumentos de gestión actualizados.
- 1.6.3 Establece mecanismos adecuados de coordinación, supervisión, evaluación y control en los establecimientos de salud que administra.

- 1.6.4 Administra el potencial humano y los recursos materiales y financieros, considerando las necesidades de la demanda y de la institución.
- 1.6.5 Participa en el desarrollo del Servicio de Medicina y Salud Comunitaria, asumiendo la responsabilidad de la atención sobre una población y territorio definido.
- 1.6.6 Asesora a las organizaciones de la comunidad en proyectos de desarrollo integral, con énfasis en salud.
- 1.6.7 Concerta y negocia con la comunidad y sus representantes para realizar trabajos conjuntos.
- 1.6.8 Participa en actividades de asesoría y auditoría médica.
- 1.6.9 Aplica la legislación vigente relacionada al sector salud y a la administración pública y privada.
- 1.6.10 Analiza y evalúa la organización y desempeño del Sistema de Servicios de salud y las políticas de salud.

III.- OBJETIVOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

El Programa de la Especialidad de Medicina Familiar debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas de los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

1. Asumir su papel de especialista, con visión transformadora y compromiso social, en el contexto socio sanitario del país.
2. Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, y las habilidades indispensables, para la prevención de enfermedades, ejecución e interpretación de los procedimientos de diagnóstico y la aplicación de los esquemas terapéuticos relacionados con la especialidad.
3. Atender las enfermedades de mayor prevalencia en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría, así como las emergencias médico quirúrgicas.
4. Derivar oportunamente al especialista correspondiente las patologías de mayor complejidad.
5. Realizar trabajos de investigación, orientados a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
6. Participar activamente en la docencia de programas de pre-grado y postgrado, y en la capacitación de otros profesionales, trabajadores de la salud y la comunidad en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y a su desarrollo integral.
7. Gerenciar consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad.
8. Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud de la comunidad.
9. Profundizar su autoformación permanente.
10. Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

IV.- PLAN DE ESTUDIOS

ACTIVIDADES ASISTENCIALES Ó DE DOCENCIA EN SERVICIO

El Residentado Médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad y de acuerdo a la reales necesidades del país y en el marco de las políticas nacionales del Perú, fijadas por el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de Salud.

COMPRENDE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO-ASISTENCIALES EN EL SERVICIO:

PRACTICAS PROFESIONALES

- Se realizan durante la semana, en un HORARIO distribuido en el número de horas semanales de actividades académicas asistenciales, que no podrán ser menor a 60 horas (Art. 36 numeral 1. del D.S.N°007-2017-SA).
- Comprende la realización de Guardias que no debe exceder de 12 horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de 5 ni mayor de 10 al mes, la programación de guardias y número de las mismas dependerá del requerimiento que se tenga en la especialidad y del presupuesto de la institución que financia la vacante. La guardia se desarrolla en servicio de emergencia unidades críticas, hospitalización o similares (Art. 36 inciso 3).
- El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso postguardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. Al día siguiente de realizada la guardia nocturna el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
- El médico residente tiene derecho de 24 horas de descanso a la semana (Arts. 36, incisos 4 y 5).
- La asistencia, puntualidad y la permanencia en el servicio del residente de la especialidad de la propia sede docente y cuando rote es responsabilidad de la sede docente hospitalaria y puede ser requerida por la universidad un informe sobre ello cuando alguna situación lo amerite.

- Se otorgará licencia por enfermedad y maternidad de acuerdo a Ley. Según las competencias por adquirir y de acuerdo a la duración de la licencia, se programará un periodo de recuperación académica, siempre y cuando no afecte el programa de formación del médico residente, conforme a la evaluación que realice la universidad.
- El periodo de licencia por enfermedad que supere los cuatro (4) meses consecutivos o acumulados, determinará que la universidad califique la condición del alumno como retirado del programa de formación por causa justificada, no imponiendo sanción alguna y quedando habilitado éste para participar en futuros procesos de admisión al Residentado Médico; tal pronunciamiento, deberá ser comunicado por la universidad al CONAREME, a la sede docente e institución prestadora de servicios de salud correspondiente, dentro del tercer día calendario de producida la calificación.
- El período de recuperación académica a que hubiere lugar no está sujeto a remuneración o compensación alguna.
- Las licencias por motivos personales se otorgarán hasta por treinta (30) días calendarios como máximo, a cuenta de las vacaciones generadas correspondientes por cada año lectivo, en tanto no se interfiera con el programa de formación.

PRÁCTICA PROFESIONAL: ROTACIONES

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

PRÁCTICA PROFESIONAL SEGÚN ROTACIONES

AÑO DE ESTUDIOS	ROTACIONES	DURACIÓN	LUGAR
PRIMER AÑO	Medicina Interna	03 Meses	Hospitalización (1 mes) Consultorio (2 meses)
	Pediatría	02 Meses	Hospitalización (1 mes) Consultorio (1 mes)
	Ginecología	01 Mes	Consultorio
	Obstetricia	01 Mes	Consultorio
	Cirugía General y Ambulatoria	01 Mes	Consultorio
	Cardiología	01 Mes	Consultorio
	Dermatología	01 Mes	Consultorio
	Adolescentología	01 Mes	Consultorio
	Medicina Familiar I	01 Mes	Consultorio
	SEGUNDO AÑO	Medicina Interna	01 Mes
Pediatría		01 Mes	Consultorio
Endocrinología		01 Mes	Consultorio
Neurología		01 Mes	Consultorio
Neumología		01 Mes	Consultorio
Reumatología		01 Mes	Consultorio
Salud Mental		01 Mes	Consultorio
Geriatría		02 Meses	Consultorio
Imagenología I (Rx y TAC)		01 Mes	Sala de Estudio
Medicina Familiar II		01 Mes	Consultorio
Vacaciones	01 Mes		
TERCER AÑO	Medicina Interna	01 Mes	Consultorio/Hospitalización
	Pediatría	01 Mes	Consultorio
	Gastroenterología	01 Mes	Consultorio
	Oftalmología	15 Días	Consultorio
	Otorrinolaringología	15 Días	Consultorio
	Medicina Complementaria	15 Días	Consultorio
	Medicina Física y Rehabilitación	15 Días	Consultorio
	Terapia Familiar	01 Mes	Consultorio
	Medicina Familiar III	02 Meses	Consultorio
	Rotación electiva	03 Meses	Consultorio
Vacaciones	01 Mes		

*Ver anexo 1 y 2; horas y creditaje académicas – Mapa curricular.

El programa de formación contemplará una rotación por establecimientos de primer o segundo nivel dentro del ámbito geográfico de la institución formadora universitaria o de la sede docente, por un período de tiempo que estará en función al cumplimiento de los estándares de formación, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente. Asimismo, comprenderá la rotación a partir del segundo año de formación en órganos de gestión administrativa de acuerdo a la especialidad, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente.

El programa de formación contemplará que el médico residente a partir del segundo año de formación, bajo tutoría, realice una rotación en telesalud y telemedicina, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente, según corresponda, que deberá estar establecido en su programa académico, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Con relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- a. Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
- b. Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el plan curricular se realizan previa aprobación de la universidad y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirse el mes de vacaciones.
- c. Es responsabilidad de la universidad evaluar la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria, en el marco del reglamento de convenios de cooperación interinstitucional para el Residentado Médico.

ACTIVIDADES ACADÉMICO-ASISTENCIALES EN EL SERVICIO

- Las actividades académicas de aula en el hospital se realizarán de acuerdo a normas y disposiciones establecidas por el servicio asistencial.
- Estas actividades por su modalidad pueden ser: revista de revistas, conversatorios, seminarios, exposiciones, etc. Debiendo ser registradas en la Carpeta de Registro de Actividades del Médico Residente.
- De acuerdo a la Ley 30453 y su reglamento, la Universidad tiene coordinadores de especialidad y tutores asignados a la especialidad para desarrollar actividades de docencia en servicio y monitoreo de las actividades de los médicos residentes e informar a la USEM su cumplimiento detallado.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Comprende el cumplimiento de las actividades docente asistencial realizada en la sede docente hospitalaria y las que se realiza con el coordinador y tutor de especialidad.

Asimismo, docencia a los residentes de menor grado, internos y alumnos de pregrado

La USEM realizará actividades curriculares de cursos generales en: Investigación y Conceptos Básicos de Salud Mental en cumplimiento de la Ley de Residentado Médico y D.S.N°033-2015-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N°29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental, las mismas que serán de requisito para titulación una vez implementadas y realizadas.

Proyecto de investigación:

Los médicos residentes de la especialidad presentarán al inicio del primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación de la especialidad, el que deberá ser evaluado y aprobado por un jurado dictaminador durante el segundo semestre del segundo año. Dicho jurado debe ser conformado por médicos especialistas que pueden ser docentes de la universidad y no docentes estos últimos deben acompañar copia del título de especialista. El tutor del proyecto de investigación tiene que ser de la especialidad y de no ser docente adjuntar copia de título de especialista y curriculum vitae no documentado.

CREDITAJE DEL PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO

Según el **Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico**, R.S. 007-2017-SA en su Art. 36° numeral 1. *“las actividades académico asistenciales no podrán ser menores de 60 horas”*, así el creditaje programado es:

- 1° año 103.5 créditos
- 2° año 94.875 créditos
- 3° año 94.875 créditos

V.- CONTENIDO ANALITICO DE LA ESPECIALIDAD

PRIMER AÑO

MEDICINA FAMILIAR I: Aspectos Generales de la Especialidad: *Introducción a la Medicina de Familia. Conceptos centrales en Medicina Familiar. La Medicina Centrada en el Paciente. Familia como unidad de estudio: Conceptualización de la familia. El análisis del sistema familiar. Instrumentos de la Especialidad: El Ciclo Vital Familiar (C.V.F.). El Genograma. El Apgar Familiar y el ecomapa. Sistema de registros: Historia clínica orientada a problemas, (lista de problemas, historia familiar, control preventivo y Evolución por SOAP). La entrevista clínica: Herramientas para optimizar la entrevista clínica. Adherencia Terapéutica. Procesos Orientados a las Tareas en el Cuidado de la salud, (Task-Oriented Processes In Care - TOPIC). Herramientas usadas en Medicina Familiar: Introducción a la Epidemiología Clínica. Toma de decisiones en atención Primaria. La práctica clínica basada en la evidencia. Análisis crítico de las publicaciones científicas. La prevención en la práctica clínica: Prácticas preventivas según edad y sexo. Estilos de vida. Promoción de la salud.*

SEGUNDO AÑO

MEDICINA FAMILIAR II: Enfermedades agudas y crónicas prevalentes en atención primaria: **En la mujer** (*Anticoncepción, Seguimiento del embarazo normal, Vaginitis, Infecciones urinarias, Osteoporosis, Carcinoma de Cuello uterino, Carcinoma de mama*). **En el niño** (*Control de salud del niño, Alimentación en el primer año de vida, Patología aguda de la vía aérea superior e inferior, Patología infecciosa gastrointestinal, Problemas quirúrgicos abdominales en los niños*). **En el adulto** (*Actividades preventivas, Hipertensión Arterial, Diabetes, Hipercolesterolemia, Dispepsia, reflujo gastro-esofágico, ulcera gastro-duodenal, Litiasis biliar, EPOC, Asma, Lumbalgia, cervicalgia, dolor de hombro, Urgencias y emergencias de patologías prevalentes en el adulto*). Atención del Adolescente: *Abordaje de los problemas en la Adolescencia. Gestión de la atención clínica: Introducción a la gestión clínica, Equipo de salud y gestión clínica, Naturaleza y función de la referencia. Atención Comunitaria: Medicina de familia: especialidad basada en la población. Atención primaria orientada a la población (APOC).*

TERCER AÑO

MEDICINA FAMILIAR III: Problemas de Salud Mental: *Trastornos de ansiedad, Depresión, Alcoholismo, Tabaquismo, Violencia intrafamiliar. Atención del Adulto Mayor: Valoración del riesgo individual, familiar y ambiental del anciano. Actividades preventivas en la tercera edad. Problemas prevalentes en el adulto mayor. (Caídas, Trastornos por consumo de fármacos, Incontinencia urinaria, Síndrome de inmovilización). Atención Domiciliaria: Organización y fundamentos de la atención domiciliaria integral. La visita medica domiciliaria: concepto, alcances y limitaciones. Comunicación con el paciente y familia.*

VI.- SUMILLA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SEGÚN ROTACIONES

Al término de las rotaciones el Residente deberá alcanzar los siguientes conocimientos, destrezas y habilidades fundamentales:

PRIMER AÑO

MEDICINA INTERNA

Duración: 03 meses

Lugar: Determinado de la siguiente manera:

- **01 MES en Hospitalización** del Servicio de Medicina Interna

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de: enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La Organización del Servicio de Medicina Interna
- **La asistencia de pacientes internados de las patologías prevalentes del Adulto.**
 - **Patología digestiva:** enfermedad ulcero péptica, hemorragias digestivas altas y bajas, hepatitis agudas y crónicas, pancreatitis aguda, patología tumoral más frecuente del tubo digestivo.
 - **Patología reno-urológica:** infecciones urinarias altas y bajas, litiasis renal, glomerulopatías primarias y secundarias, insuficiencia renal aguda y crónica, patología de próstata.
 - **Patología hematológica:** anemias, síndromes mieloproliferativos, trastornos hemorrágicos más frecuentes.
 - **Patología osteo-articular:** artrosis, osteoporosis, artritis reumatoidea
 - **Patología del metabolismo y nutrición:** deshidratación, trastornos electrolíticos frecuentes, dislipidemias y obesidad.

- **Patología cardiovascular:** hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca, cardiopatía isquémica, arritmias, valvulopatías, y otras.
- **Patología endocrina:** diabetes mellitus primaria y secundaria, hipotiroidismo, hipertiroidismo, enfermedad de Cushing y otras

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Manejar algoritmos de patología prevalentes para la resolución del problema.
- Tener destreza en la aplicación de maniobras instrumentales para el diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes.
- Coordinar la continuidad de los cuidados, integrando los distintos niveles de complejidad, de acuerdo a la necesidad de los pacientes.

● **02 MESES en Consultorio** del Servicio de Medicina Interna

OBJETIVOS CONGNOCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de: enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- **Atención integral del Adulto Sano.**
 - Examen periódico de salud del adulto por grupos de edad y riesgo.
 - Organización de las medidas preventivas y de cribaje.
 - Requerimientos básicos nutrición
 - Inmunizaciones en el adulto.
- **Atención integral en las patologías prevalentes del Adulto.**
 - **Patología digestiva:** disfagias, esofagitis, dispepsia, enfermedad ulcero péptica, diarreas agudas y crónicas, hepatitis agudas y crónicas, cirrosis, patología tumoral más frecuente del tubo digestivo.
 - **Patología reno-urológica:** infecciones urinarias altas y bajas, litiasis renal, insuficiencia renal aguda y crónica, patología de próstata.
 - **Patología hematológica:** anemias, síndromes mieloproliferativos, trastornos hemorrágicos más frecuentes.
 - **Patología osteo-articular:** artrosis, osteoporosis, artritis reumatoidea
 - **Patología del metabolismo y nutrición:** deshidratación, trastornos electrolíticos frecuentes, dislipidemias y obesidad.
 - **Patología cardiovascular:** hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca, cardiopatía isquémica, arritmias, valvulopatías, y otras.
 - **Patología endocrina:** diabetes mellitus primaria y secundaria, hipotiroidismo, hipertiroidismo, enfermedad de Cushing y otras

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una historia clínica integral orientada al problema.
- Manejar algoritmos de patología prevalentes para la resolución del problema.
- Tener destreza en la aplicación de maniobras instrumentales para el diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes.
- Coordinar la continuidad de los cuidados, integrando los distintos niveles de complejidad, de acuerdo a la necesidad de los pacientes.
- Realizar la lectura de radiografías y ecografías de la patología prevalente.
- Interpretar correctamente los informes de estudios ecográficos, tomográficos y de resonancia magnética nuclear, tanto simples como especiales.
- Solicitar apropiadamente los estudios de laboratorio: *Hemograma, Hemoglobina, Hematocrito, Glicemia, Urea, Creatinina, Coagulación, Sangría, Serología para lúes, Tinción de Gram. y Zhiel Nielsen, Orina completa, Parásitos en heces.*
- Interpretar correctamente los informes de estudios bioquímicos, hematológicos, serológicos etc.

PEDIATRIA

Duración: 02 meses

Lugar: Hospitalización y Consultorio del Servicio de Pediatría

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- **Atención integral del Niño Sano.**
 - Estado de salud y necesidad de la población infantil.
 - Crecimiento y desarrollo del niño sano desde el nacimiento hasta la segunda infancia.
 - Desarrollo de hábitos alimentarios apropiados para una óptima nutrición y la estimulación necesaria para un desarrollo apropiado.
 - Conducta anticipatoria en prevención de accidentes.

- Calendario oficial de Inmunizaciones y las vacunas fuera del mismo.
- **Atención integral en los problemas prevalentes del niño.**
 - Alteraciones del crecimiento y desarrollo. Detección de desnutrición y obesidad.
 - Causas de deshidratación y como realizar la rehidratación del niño.
 - Diagnosticar y tratar un síndrome febril en el niño.
 - Patologías del aparato respiratorio: enfermedades prevalentes del tracto superior e tracto inferior.
 - Patologías del aparato gastrointestinal: dolor abdominal en el niño, vómitos, diarreas agudas y crónicas.
 - Patologías del aparato genito-urinario: infecciones urinarias, síndrome nefrítico y nefrótico, síndrome uremico hemolítico.
 - Patologías infecciosas: enfermedades exantemáticas, tétanos, parotiditis, tuberculosis, meningitis, hepatitis virales y enfermedades parasitarias.
 - Enfermedades neurológicas: convulsiones y los T.E.C.
 - Misceláneas como intoxicaciones, accidentes, trastornos de conducta.
 - Patologías quirúrgicas prevalentes en el niño.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Practicar un manejo integral de la consulta pediátrica.
- Brindar un ámbito de contención familiar, de resolución y oportunidad de antelación a los problemas.
- Realizar una vigilancia optima del crecimiento y desarrollo del niño sano.
- Considerar el sistema de factores familiares y ambientales que influyen en el desarrollo integral del niño.
- Realizar una valoración del estado nutricional del niño.
- Proceder con una correcta técnica de evaluación del niño sano y enfermo; captación y control del niño de riesgo.
- Realizar e interpretar exámenes básicos de apoyo – diagnóstico haciendo un uso racional de los recursos.
- Procurar y coordinar la asistencia especializada en la interconsulta y derivación infantil.
- Brindar apoyo psico-afectivo durante la hospitalización del niño mediante visitas periódicas, asegurando la continuidad de la atención.
- Realizar intervenciones de cirugía pediátrica ambulatoria.

GINECOLOGÍA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Ginecología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- **Atención integral de la mujer sana**
 - Examen ginecológico y examen de mamas para detección precoz del cáncer.
 - Salud reproductiva, planificación familiar, anticoncepción e infertilidad.
 - Climaterio como proceso fisiológico normal.
- **Atención integral en los problemas prevalentes de la mujer.**
 - Alteraciones del ciclo menstrual, metrorragias, amenorreas, vaginitis, enfermedad pélvica inflamatoria, endometriosis, patología benigna y maligna de mama, urgencias ginecológicas.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una anamnesis ginecológica integrada.
- Practicar un correcto examen ginecológico.
- Realizar un uso adecuado de los exámenes complementarios en ginecología (algoritmos hormonales, ecografía ginecológica y mamografía).
- Realizar Papanicolaou y colposcopia.
- Realizar intervenciones de cirugía ginecológica

OBSTETRICIA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Obstetricia

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- **Atención integral de la mujer embarazada.**
 - Embarazo normal de bajo riesgo y la adaptación materna al embarazo.
 - Diagnóstico del embarazo y control prenatal precoz, los exámenes complementarios en el embarazo, el crecimiento y desarrollo de la unidad embrio-feto-placentaria.

- Interacción de los medicamentos en el embarazo.
- Hemorragias del embarazo, embarazo ectópico, amenaza de aborto, aborto, placenta previa, desprendimiento de placenta normo inserta.
- Otras patologías del embarazo infección urinaria, flujo vaginal y anemia.
- Control puerperal integral, puerperio normal y patológico.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una anamnesis toco-ginecológica integrada.
- Practicar un correcto examen obstétrico.
- Proceder a la captación precoz de la embarazada.
- Coordinar la admisión de la embarazada de bajo riesgo.
- Valorar las situaciones de riesgo y embarazo patológico para su oportuna derivación.
- Realizar psicoprofilaxis del embarazo, parto y puerperio.

CIRUGIA GENERAL Y AMBULATORIA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Cirugía General

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- **Atención Integral de adultos en cirugía general y ambulatoria.**
 - Organización del Servicio de Cirugía y epidemiología quirúrgica.
 - Fundamentos de cirugía ambulatoria.
 - Uso racional de métodos complementarios en cirugía.
 - Uso adecuado del instrumental quirúrgico.
- **Problemas quirúrgicos prevalentes como:** abdomen agudo médico y quirúrgico su definición, causas, diagnóstico diferencial y conducta. Patología de pared abdominal como hernias y eventraciones. Hemorragia digestiva alta y baja, patología de esófago, patología gástrica, patología hepática y de vías biliares, patología pancreática, patología de intestino delgado y colon (apéndice cecal), patología ano-rectal, patología urológica, patología vascular periférica.
- Complicaciones frecuentes en el preoperatorio y post-operatorio.
- Seguimiento post-operatorio ambulatorio.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Valorar el control de salud y la antelación a problemas de resolución quirúrgica evitable.
- Comprometer acciones efectivas y eficaces de prevención y detección precoz de riesgos quirúrgicos incorporando criterios de interconsulta y derivación en toda circunstancia que lo requiera.
- Comprender el entorno familiar y social del paciente quirúrgico.
- Persuadir para el cambio de hábitos negativos para la salud.
- Promover una actitud interdisciplinaria en la atención clínico - quirúrgica.
- Confeccionar la historia clínica adecuadamente y orientada al problema quirúrgico.
- Solicitar adecuadamente exámenes complementarios.
- Manejar el algoritmo de la patología quirúrgica prevalente para la resolución del problema.
- Tener destreza en la aplicación de maniobras instrumentales básicas en clínica quirúrgica.
- Realizar intervenciones de cirugía general, de acuerdo a los Estándares Mínimos de Formación de la especialidad.
- Coordinar la continuidad de los cuidados, integrando los distintos niveles de complejidad de acuerdo a la necesidad de los pacientes.
- Conducir el manejo de la hospitalización y/o tratamiento domiciliario del paciente quirúrgico.
- Conducir el manejo domiciliario de enfermos quirúrgicos agudos, crónicos y terminales.

CARDIOLOGÍA CLÍNICA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Cardiología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar:

- La organización del servicio de cardiología.
- Atención cardiovascular integral del adulto.
- Anatomía funcional del sistema cardiovascular y examen clínico cardiovascular (anamnesis, exploración física, exploración radiológica y electrocardiográfica)
- Métodos incruentos y cruentos de exploración cardíaca.
- Prevención primaria, secundaria y terciaria de la patología cardiovascular

- **Patología cardiovascular prevalente como:** cardiopatía hipertensiva, insuficiencia cardiaca, cardiopatía isquémica, arritmias, valvulopatías, enfermedades del pericardio, miocardiopatías (enfermedad de Chagas), endocarditis infecciosa, shock cardiogénico.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica cardiovascular.
- Realizar e interpretar los exámenes de apoyo básicos como:
 - o Electrocardiograma prioritariamente.
 - o Ecocardiograma
 - o Ergometría
- Realizar la atención primaria de la patología cardiovascular prevalente y derivación oportuna que cada caso requiera.

DERMATOLOGIA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Dermatología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de dermatología
- Atención dermatológica integral del adulto.
- Procesos dermatológicos frecuentes: Dermatitis papuloescamosas (Pitiriasis rosada, Poriiasis, Liquen plano) Dermatitis eczematosas: (Eczema atípico - seborreico- contacto)
- Reacciones cutáneas de causa medicamentosa
- Infecciones de piel y tejidos blandos: Impétigo, Escarlatina, Erisipela, Celulitis Foliculitis, Verruga vulgar, Acné, Escabiosis.
- Alteraciones de las uñas: Onicomycosis
- Anormalidades del pelo: Pediculosis, Tiña, Alopecia areata
- Anormalidades de pigmentación: Vitíligo, Efelides, Lentigos, Nevus, Melanoma maligno,
- Manifestaciones dermatológicas de enfermedades sistémicas: Prurito, Púrpuras y telangiectasias, Ulceraciones cutáneas, Nódulos y Tumores Vesículas ampollas (Herpes zoster, Gianotti-Crosti), Síndromes Paraneoplásicos de expresión cutánea

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica dermatológica.
- Realizar e interpretar los exámenes de apoyo básicos.
- Realizar la atención primaria y derivación oportuna que cada caso requiera.

ADOLESCENTOLOGIA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Adolescentología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- Atención integral de adolescente.
- Conceptos generales de la adolescencia, crecimiento y desarrollo normal: crecimiento corporal, maduración sexual (estadios de Tanner) y desarrollo psicosocial.
- Consulta de adolescente, marco general (confidencialidad), interrogatorio (regla de HEADSSS), examen físico (T.A., escoliosis), consejería (prevención de accidentes, uso y abuso de sustancias y sexualidad), inmunizaciones del adolescente.
- Problemas frecuentes del adolescente, crecimiento y desarrollo, prevención y manejo de conductas de riesgo, suicidio y depresión, trastornos de alimentación, obesidad y violencia familiar.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica en adolescentología.
- Realizar examen físico con alta calidad científica y humana.
- Utilizar algoritmos de patología prevalente para la resolución de problemas.
- Solicitar adecuadamente exámenes complementarios.
- Aplicar medidas preventivas de acuerdo a sexo, edad y grupo de riesgo.

MEDICINA FAMILIAR I

Duración: 01 mes

Lugar: Servicio de Medicina Familiar

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- Los elementos filosóficos y prácticos que fundamentan la especialidad de la Medicina Familiar
- El rol del Médico Familiar en el sistema de salud institucional
- Conceptualización del proceso salud-enfermedad
- La atención integral de la salud en la práctica clínica
- El desarrollo académico profesional del Médico Familiar

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar un abordaje integral de los problemas de salud en forma conjunta con el tutor.
- Desarrollar la entrevista clínica semi-estructurada a nivel básico, manejo adecuado de la Historia Clínica Orientada al Problema (HCOP), TOPICS.
- Utilización de los principales Instrumentos en Medicina Familiar, para abordaje de las familias.

SEGUNDO AÑO

MEDICINA INTERNA

Duración: 01 mes

Lugar: Hospitalización y consultorio del Servicio de Medicina Interna

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS Y PSICOMOTRICES: Afianzar los objetivos ya propuestos.

PEDIATRÍA

Duración: 01 mes

Lugar: Hospitalización y Consultorio del Servicio de Pediatría

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS Y PSICOMOTRICES: Afianzar los objetivos ya propuestos.

ENDOCRINOLOGÍA CLÍNICA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Endocrinología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de endocrinología.
- Atención endocrinológica integral del niño y adulto.
- Anatomía funcional del sistema endocrino. El examen clínico de la función endocrina.
- Prevención primaria, secundaria y terciaria de la patología endocrina.
- Patología endocrina como diabetes mellitus, enfermedad de Cushing, hipotiroidismo, hipertiroidismo, tiroiditis, obesidad, insuficiencia suprarrenal aguda y crónica, síndrome endocrino múltiple.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica endocrinológica.
- Realizar e interpretar los exámenes de apoyo básicos como:
 - o Glucemia Hemoglucoest
- Realizar la atención primaria y derivación oportuna que cada caso requiera.

NEUROLOGÍA CLÍNICA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Neurología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar el módulo el Residente será capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de neurología.
- Atención neurológica integral del niño y adulto.
- Anatomía funcional del sistema nervioso central y periférico.
- Examen neurológico y los exámenes complementarios.

- Prevención primaria, secundaria y terciaria de la patología neurológica.
- Patología neurológica como cefaleas, lumbalgias, trastornos convulsivos, enfermedad vascular encefálica, demencias, meningitis, encefalitis, enfermedades de nervios craneales, neuropatía, polineuropatías, enfermedad de Parkinson, tumores.
- El traumatismo encéfalo-craneano, su fisiopatología clasificación y tratamiento medico inicial, así como los medios diagnósticos.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica neurológica.
- Realizar e interpretar los exámenes de apoyo básicos.
- Realizar la atención primaria clínico quirúrgica y derivación oportuna que cada caso requiera.

NEUMOLOGÍA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio del Servicio de Neumología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de neumología.
- Atención neumológica integral del adulto.
- Anatomía funcional del sistema respiratorio.
- Examen neumológico clínico y el uso racional de los exámenes complementarios.
- Prevención primaria, secundaria y terciaria de la patología neumológica.
- Enfermedades comunes del tracto respiratorio superior e inferior, enfermedades de la pleura, derrame pleural, neumotórax, tromboembolismo pulmonar, tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, cáncer de pulmón. prevención y diagnóstico.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica neumológica.
- Realizar e interpretar los exámenes de apoyo básicos.
- Realizar la atención primaria y derivación oportuna que cada caso requiera.

REUMATOLOGIA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Reumatología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de reumatología
- **Patología reumatológica prevalente:** Reumatismos extrarticulares (*Síndromes miofaciales dolorosos, Tendinitis, Bursitis etc.*) Enfermedad Articular degenerativa (*Artrosis*) Artritis infecciosas (*Piógena, Viral, micótica, etc.*) Alteraciones del hueso, el periostio y del cartílago asociadas con manifestaciones articulares: (*Osteoporosis, Neoplasias, etc.*) Enfermedades Difusas del Tejido Conectivo (*Artritis Reumatoidea, LES, etc.*) Enfermedades metabólicas y Endocrinas, asociadas con estados reumáticos (*Gota y Pseudogota, Diabetes mellitas, Acromegalia, Enfermedades tiroideas etc.*)
- Uso clínico de drogas en reumatología: Antiinflamatorios esteroideos y no esteroideos, Drogas remitivas, Inmunosupresoras, etc.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar Terapia física básica de enfermedades reumatológicas
- Realizar con supervisión directa: Artrocentesis, Infiltraciones intra y extrarticulares
- Indicar e interpretar adecuadamente los estudios reumatológicos básicos
- Interconsultar oportuna y apropiadamente al reumatólogo.

SALUD MENTAL

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Psiquiatría

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de psiquiatría.

- Atención Psiquiátrica integral del niño, adolescente y adulto.
- Pruebas y exploraciones complementarias en psiquiatría, morfofisiológicas, neurológicas y neurofisiológicas, psicológicas y psico-sociales.
- Patología Psiquiátrica prevalente, trastornos de la personalidad, trastornos psicósomáticos (somatomorfos), trastornos psicosexuales, trastornos neuróticos, trastornos del humor, Psicosis, trastornos adictivos.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica psiquiátrica.
- Realizar examen físico con alta calidad científica y humana.
- Utilizar algoritmos de patología prevalente para la resolución de problemas.
- Solicitar adecuadamente exámenes complementarios.
- Aplicar medidas preventivas de acuerdo a sexo, edad y grupo de riesgo.

GERIATRIA

Duración: 02 meses

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Geriatría

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de geriatría.
- Atención integral del anciano.
- Fisiología del envejecimiento, envejecimiento como proceso vital, nociones básicas de gerontología.
- Prevención en geriatría, rehabilitación, terapia ocupacional.
- Nutrición, alimentación y equilibrio hidroelectrolítico del anciano.
- Patologías Geriátricas como incontinencia (urinaria), inmovilidad (escaras), la inestabilidad (caídas) y el daño intelectual (A.C.V., enfermedad de Parkinson, demencias)
- Principales enfermedades cardiovasculares (H.T.A.), renales (I.R.A., I.R.C.), endocrinológicas (diabetes mellitus), osteomusculares (osteoartrosis), respiratorias (E.P.O.C.) en los ancianos.
- Enfermedades quirúrgicas del paciente geriátrico, pre y post quirúrgico y seguimiento del paciente en estado terminal.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar la valoración del paciente geriátrico: clínica, funcional y psico-social.
- Realizar el examen periódico de salud en pacientes mayores de 65 años.
- Realizar e interpretar exámenes básicos de apoyo - diagnóstico.
- Reconocer la indicación de las diferentes prácticas preventivas de la población anciana.
- Realizar un manejo adecuado de la poli medicación del paciente anciano.
- Realizar y evaluar apropiadamente el Minimental test y test de las actividades diarias.

IMAGENOLOGÍA I (Rx y TAC)

Duración: 01 mes

Lugar: Servicio de Imagenología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- Conocimiento básico incorporando elementos de anatomía, de las técnicas radiológicas y patología de cada una de las áreas.
- Conocimiento relacionado con las diversas técnicas de imagen como TC, ecografía o RM. El Conocimiento clínico, esto es médico, quirúrgico y patológico, relacionado con el sistema corporal específico.
- Conocimiento de la práctica clínica usual.
- Conocimiento de las indicaciones, contraindicaciones y complicaciones potenciales de los procedimientos radiológicos diagnósticos y terapéuticos y de los medios de contraste.
- Diagnóstico radiológico de las enfermedades y sus posibles tratamientos.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Solicitar en forma adecuada los estudios de ayuda al diagnóstico.
- Interpretar eficientemente los estudios de diagnóstico por imágenes en la patología prevalente.

MEDICINA FAMILIAR II

Duración: 01 mes

Lugar: Servicio de Medicina Familiar

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- Los factores sociales, culturales, económicos y ecológicos que intervienen en los problemas de salud prevalentes de niños, adultos y ancianos.
- La promoción, prevención, curación y rehabilitación de las patologías frecuentes del individuo, familia y comunidad.
- La semiología y elementos diagnósticos para abordaje, atención y tratamiento integral en la entrevista clínica.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar un abordaje integral de los problemas de salud en con supervisión directa del tutor.
- Desarrollar la entrevista clínica semi-estructurada a nivel intermedio.

TERCER AÑO

MEDICINA INTERNA

Duración: 01 mes

Lugar: Hospitalización y consultorio del Servicio de Medicina Interna

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS Y PSICOMOTRICES: Afianzar los objetivos propuestos en el primer y segundo año.

PEDIATRIA

Duración: 01 mes

Lugar: Hospitalización y Consultorio del Servicio de Pediatría

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS Y PSICOMOTRICES: Afianzar los objetivos ya propuestos.

GASTROENTEROLOGIA

Duración: 01 mes

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Gastroenterología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de gastroenterología.
- Anatomía funcional del sistema digestivo.
- El examen semiológico de la función digestiva.
- Prevención primaria, secundaria y terciaria de la patología digestiva.
- Patología digestiva prevalente disfagias, esofagitis, dispepsia, enfermedad ulcero péptica, hemorragias digestivas altas y bajas, diarreas agudas y crónicas, hepatitis agudas y crónicas, cirrosis, pancreatitis aguda y crónica, patología tumoral más frecuente del tubo digestivo.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Manejar de acuerdo a protocolos a pacientes adultos y ancianos con problemas digestivos agudos y crónicos, comunes y frecuentes
- Interpretar exámenes del aparato digestivo:
 - o De laboratorio
 - o Radiológicos
 - o Endoscópicos
 - o Histológicos
- Participar como ayudante en procedimientos endoscópicos.

OFTALMOLOGÍA

Duración: 15 días

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Oftalmología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de oftalmología

- Atención oftalmológica integral.
- Síndrome de ojo rojo, diagnósticos diferenciales, tratamiento, conductas.
- Patología oftalmológica, estrabismo y ambliopía, vicios de refracción, cataratas, glaucoma, enfermedades palpebrales, pterigion, enfermedades de la retina.
- Alteraciones oftalmológicas secundarias a otras enfermedades.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar un examen ocular clínico, un examen de agudeza visual, el fondo de ojo correctamente y examen del campo visual.
- Realizar la extracción de cuerpos extraños apropiadamente.
- Realizar e interpretar exámenes básicos de apoyo - diagnóstico.
- Tener una conducta apropiada frente a traumatismo ocular.
- Realizar consejería sobre métodos de protección ocular.
- Realizar una correcta atención primaria, derivación e interconsulta.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Duración: 15 días

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Otorrinolaringología

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del Servicio de ORL
- Atención otorrinolaringológica integral.
- Patología de otorrinolaringológicas como: Faringoamigdalitis, Rinosinusitis, otitis aguda y crónica, otitis externa, laringitis aguda y crónica, hipoacusias.
- Patología del Respirador bucal.
- Abordaje de urgencias, epistaxis anterior y posterior, cuerpos extraños, otorragias, traumatismos de nariz.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una correcta semiología, semiotecnia, aplicada al diagnóstico
- Realizar una correcta rinoscopia, laringoscopia y otoscopia
- Realizar e interpretar exámenes básicos de apoyo - diagnóstico.
- Realizar procedimientos terapéuticos otorrinolaringológicos: con técnicas apropiadas, sus indicaciones y contraindicaciones,
- Realizar una correcta derivación e interconsulta.

MEDICINA COMPLEMENTARIA

Duración: 15 días

Lugar: Consultorio externo del Servicio de Medicina Complementaria.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de medicina complementaria.
- Los principios y fundamentos de la Medicina Complementaria y Alternativa.
- La Comparación y suplementación entre la Medicina Tradicional y la Medicina Complementaria
- Las distintas formas de la Medicina Complementaria y Alternativa La Acupuntura, La Medicina Manual, La Medicina Natural, Las terapias Sutiles o vibratoriales, Las terapias Grupales etc.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar terapias de la Medicina Tradicional Alternativa como: La Acupuntura, El Ayurveda, La Homeopatía, La Naturopatía y La Medicina China.
- Realizar terapias del Cuerpo como: La medicina quiropráctica, El masaje, El movimiento del cuerpo, El Tai Chi, El Yoga.
- Realizar terapia con la Dieta y las Hierbas como: Los Suplementos Dietéticos, La Medicina Herbal.
- Realizar terapia con la Energía Externa como: La Terapia Electromagnética.
- Realizar terapia con la Mente como: La Biofeedback, La Hipnosis.
- Realizar terapia de los Sentidos como: El Arte, El Baile y La Música, La Visualización.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Duración: 15 días

Lugar: Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de Medicina física y rehabilitación.
- Los principios y fundamentos de la Medicina física y rehabilitación.
- Detectar precozmente a aquellas personas con entidades nosológicas susceptibles de tener algún grado de discapacidad.
- Describir los diferentes elementos físicos con los que se realizan la recuperación de los pacientes.
- Describir las indicaciones para el uso de cada uno de los medios físicos a usar.
- Realizar la evaluación funcional del paciente con lesiones del aparato locomotor.
- Describir los diversos medios de apoyo y traslado para facilitar la marcha del paciente, así como sus indicaciones.
- Describir las diversas prótesis, sus características e indicaciones.
- Conocer los diferentes tipos de ortesis y prótesis que usan los pacientes con discapacidad y los cuidados especiales que deben tener en el manejo ambulatorio y en el cuidado familiar y laboral.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar una adecuada historia clínica y exploración física del paciente que acude al servicio de Medicina física y rehabilitación.
- Realizar tratamiento ambulatorio farmacológico y fisioterápico en el nivel primario.
- Manejo básico y ambulatorio de las patologías ortopédicas más frecuentes: escoliosis, xifosis, displasia del desarrollo de caderas.
- Detección y referencia de defectos posturales de manejo quirúrgico, o patologías comunes: pie plano, genu y talo valgus, etc.
- Estudio y comprensión de algunas modalidades terapéuticas.
- Realizar una adecuada derivación e interconsulta oportuna en pacientes que se necesita conocer su diagnóstico y manejo.

TERAPIA FAMILIAR

Duración: 01 mes

Lugar: Departamento de Salud Familiar

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- Identificar las diferentes formas de vida familiar, conocer las bases de la terapia familiar y modelos de Terapia.
- Comprender las relaciones, las asociaciones y los lazos que determinan globalmente la dinámica familiar.
- Identificar las tareas de desarrollo ante las cuales se confronta la familia.
- Describir la complejidad de las relaciones y de las comunicaciones dentro de la familia y ver su relación con las dificultades y los problemas familiares.
- Relacionar los aspectos más importantes en terapia familiar en la práctica médica.
- Identificar los abordajes de prevención primaria, secundaria y terciaria que favorecen la salud mental de la familia.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Evaluar minuciosamente el sistema familiar y la problemática presentada.
- Atención de problemas familiares con Terapia familiar.
- Asegurar la coordinación y continuidad de los pacientes y sus familias que requieran terapia familiar.
- Apoyar a la familia y sus necesidades cuando esté recibiendo tratamiento especializado.
- Movilizar los puntos fuertes internos de la familia y sus recursos funcionales.
- Reestructurar los estilos desadaptativos.
- Reforzar en la familia los comportamientos de resolución de problemas.

MEDICINA FAMILIAR III

Duración: 02 meses

Lugar: Servicio de Medicina Familiar

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La atención integral a individuos especiales: farmacodependientes, homosexuales, discapacitados, enfermos terminales, minorías étnicas etc.
- La atención problemas familiares aplicando la terapia familiar básica.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar un abordaje integral de los problemas de salud con supervisión indirecta del tutor.
- Desarrollar la entrevista clínica semi-estructurada a nivel avanzado.
- Comparar y mejorar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros años.

ROTACION ELECTIVA

Duración: 03 meses

El estudiante orientará su elección en aquellas áreas Clínico-Sociales que considere debe perfeccionarse para su personal y futuro desempeño como especialista en Medicina Familiar.

CONTENIDO A DESARROLLAR DURANTE LAS GUARDIAS PROGRAMADAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE SU SEDE DOCENTE:

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de enunciar, describir y explicar lo siguiente:

- La organización del servicio de emergencia.
- Medidas generales de urgencia: Liberación de vías respiratorias, Respiración asistida, Intubación, etc.
- Hemostasia: indicaciones y técnica del vendaje compresivo, la compresión digital y el torniquete.
- Punción venosa: indicación y técnica de vías venosas periféricas y centrales
- Indicación y técnica del Masaje cardíaco y la Desfibrilación,
- Farmacología de drogas de uso frecuente en mantenimiento de funciones vitales.
- Manejo de la alteración del nivel de conciencia: Coma, Convulsiones, etc.
- Urgencias traumatológicas: traumatismos abdominales, craneo-cerebrales, torácicos, vertebrales, de las extremidades, politraumatismos.
- Indicaciones de la Fluido-terapia.
- Farmacología de drogas de uso frecuente en mantenimiento de funciones vitales.
- Criterios de admisión en UCI.

OBJETIVOS PSICOMOTRICES: Al finalizar su rotación el Residente debe ser capaz de:

- Realizar la atención básica del trauma shock
- Participar en el Manejo del paciente en coma
- Indicar e interpretar apropiadamente las exploraciones, bioquímicas, hematológicas, radiográficas, ecográficas, etc., habituales en los pacientes con Patología urgente.
- Participar en el Soporte vital avanzado al traumatismo grave.
- Realizar manejo adecuado del Shock
- Reconocer y participar en el diagnóstico de muerte cerebral.
- Realizar Intubaciones.
- Participar en la colocación de catéteres periféricos y catéteres centrales
- Participar en la realización de Traqueotomías, Paracentesis, Tóracocentesis, Pericardiocentesis.

VII.- LOGROS MÍNIMOS DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR PARA ALCANZAR LAS COMPETENCIAS

El alumno del Programa de Segunda Especialización en Medicina Familiar (Médico Residente) durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias, éstas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen calidad y cantidad. No se trata sólo del cumplimiento con el número anotado sino de ser realizados óptimamente para ser considerados como logro mínimo.

LOGROS MINIMOS EN LOS TRES AÑOS DE ESTUDIOS SEGÚN AREAS

AREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud de paciente, familia y comunidad, con sentido humanitario y vocación de servicio - Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica - Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo - Demostrar actitud para integrarse al equipo de salud para planificar, programar, ejecutar y evaluar las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad. - Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación - Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo - Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico - Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud - Fomentar en el equipo de salud, la cultura de respeto, comprensión y aceptación de la cultura de la población - Fomentar la participación de la comunidad en el cuidado de la salud y del medio ambiente 	
ATENCIÓN DIRECTA	<p><u>Con supervisión directa o indirecta de acuerdo a año de estudios:</u></p> <p><u>ATENCIÓN INDIVIDUAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el abordaje al paciente según los procesos orientados a las tareas en el cuidado de la Salud. 120 - Realizar el manejo integral con enfoque bio-psico-social de los problemas de la persona. 120 - Realizar la historia clínica orientada al problema e historia semi-estructurada por etapas de vida. 120 - Realizar el plan de mantenimiento de la salud. 120 - Habrá llenado los instrumentos para la atención individual en Medicina Familiar. 30 - Participar en los programas de prevención en ejecución. - Preparar la presentación de caso individual-familiar. <p><i>Participar en la atención de un mínimo de 4 pacientes agudos y crónicos principalmente de los 6 a 10 problemas de salud más frecuentes que afectan a la población general en el primer nivel de atención, según etapas de vida; utilizando adecuadamente el sistema de referencia y contrarreferencia y los protocolos actualizados de las especialidades que se listan a continuación:</i></p> <p>AREA MEDICINA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cardiología 24 – 40 - Infectología 24 – 40 - Dermatología 24 – 40 - Gastroenterología 24 – 40 - Psiquiatría - Gerontología y geriatría 24 – 40 - Endocrinología 24 – 40 - Nutrición y transtornos metabólicos 24 – 40 - Neumología 24 – 40 - Neurología 24 – 40 - Reumatología 24 – 40 - Oncología 24 – 40 	<p style="text-align: right;">A demanda 30</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Toxicología y reacción adversas a drogas* - Emergencias - Medicina legal* <p>*La medicina legal, toxicología y reacción adversa a drogas pueden estar incluidas en cada especialidad o procedimiento.</p> <p>AREA DE CIRUGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cirugía menor (cirugía de día) - Otorrinolaringología - Oftalmología - Traumatología - Emergencias <p>GINECO OBSTETRICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar a niña y adolescente - Evaluar a la mujer en edad fértil - Planificación familiar - Evaluar a la mujer climatérica. - Controlar a la gestante y puérpera - Realizar la atención de parto eutócico - Emergencias <p>PEDIATRÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar al recién nacido - Controlar al niño sano - Evaluar al niño enfermo - Evaluar al adolescente - Emergencias <p>ATENCIÓN FAMILIAR (Según ciclo vital familiar)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades de atención familiar. - Aplicar los instrumentos para la atención familiar. - Formular los diagnósticos de necesidades de atención familiar a nivel intra y extra mural. - Desarrollar un plan de intervenciones en salud familiar necesarias intra y extramural (visitas domiciliarias) y realizará las transferencias respectivas cuando los problemas escapen a su nivel de resolución. - Realizar el plan de prevención familiar y realizará las Consejerías Familiares programadas - Realizar una entrevista familiar basada en el abordaje sistémico y realizará la orientación familiar básica en problemas de dinámica familiar en la comunidad. 	<p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>24 – 40</p> <p>60</p> <p>60</p> <p>60</p> <p>40</p> <p>30</p> <p>06</p>
PROYECCION A LA COMUNIDAD	<p>Con supervisión directa o indirecta de acuerdo a año de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades de atención en salud comunitaria. - Aplicar los instrumentos diseñados y aprobados para la atención comunitaria (en escuelas, municipalidades, comunidades). - Formular diagnósticos de necesidades de atención comunitaria. - Desarrollar planes de intervención en salud comunitaria - Evaluar proyectos de intervención y desarrollo social. - Realizar acciones en promoción de la salud, conociendo los determinantes de la salud de la comunidad (saneamiento básico, vivienda, nutrición etc). - Participar en programas de promoción de salud ambiental - Realizar actividades en Educación para la Salud - Participar en la elaboración de material de información, educación y comunicación para los diversos grupos étnicos del país. - Realizar actividades de abogacía (advocacy) en la comunidad organizada y municipios. - Realizar intervenciones en la comunidad para la promoción de la donación 	<p>03</p> <p>06</p> <p>01</p> <p>01</p> <p>01</p> <p>04</p> <p>02</p> <p>04</p> <p>01</p> <p>01</p> <p>01</p> <p>02</p>

	<p>voluntaria de sangre y de órganos para trasplante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover acciones de prevención en patología prevalente. - Realizar consejería genética básica 	<p>02 06</p>
INVESTIGACIÓN	<p><u>Con supervisión directa o indirecta de acuerdo a año de estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y desarrollar el proyecto de investigación, para titulación en temas de interés del establecimiento de salud y de la comunidad - Participar en proyectos de investigación del establecimiento de salud - Participar en investigaciones operativas, diseño y aplicar proyectos de intervención y desarrollo social y humano. - Publicar o presentar experiencias o artículos relevantes relacionados con la especialidad. - Realizar vigilancia epidemiológica. - Elaborar los mapas epidemiológicos locales. - Realiza detección y registro de reacciones adversas a drogas. - Participar en los estudios sobre problemas etnoculturales 	<p>01 01</p>
DOCENCIA	<p><u>Con supervisión directa o indirecta de acuerdo a año de estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año - Elaborar un Plan de Capacitación de los Recursos Humanos de un establecimiento del primer nivel de atención. - Desarrollar actividades académicas relacionadas a la especialidad. - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos del médico residente del año inmediato inferior. 	<p>01</p>
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<p><u>Con supervisión directa o indirecta de acuerdo a año de estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un diagnóstico situacional de salud local - Participa en la elaboración, ejecución y monitoreo de los Planes para la organización de los servicios basados en la Atención Integral - Participa en la elaboración, ejecución y monitoreo el Plan de Salud Local o Plan Operativo Institucional de acuerdo a la organización de los servicios de salud. - Participa en la elaboración, ejecución y monitoreo un Plan para el mejoramiento de la Calidad - Revisar y proponer actualizaciones de protocolos de atención. 	

PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LOS QUE DEBEN SER CAPACITADOS LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Procedimientos generales

PG	Intubación endotraqueal
PG	Colocación de sondas vesicales
PG	Colocación de sondas naso gástricas
PG	Punción torácica
PG	Punción pericárdica
PG	Punción abdominal
PG	Atención al politraumatizado

Cirugía Menor

Cm	Sutura de heridas contuso cortantes superficiales y profundas
Cm	Extirpación de tumores superficiales: de piel, sub-cutáneo, aponeurosis y músculo y otras lesiones dérmicas
Cm	Desbridar abscesos superficiales y profundos de pared
Cm	Reseccion de lunares
Cm	Eliminación de verrugas
Cm	Eliminación de callosidades
Cm	Extirpación de uñas total o parcialmente
Cm	Biopsias de piel, celular sub-cutáneo, músculo
Cm	Punciones venosas y arteriales
Cm	Cateterismo venoso central y periférico
Cm	Curación de quemaduras superficiales y profundas hasta 30% de S. C.
Cm	Liberación de adherencias balano prepuciales
Cm	Estabilización de fracturas cerradas
Cm	Reducción de luxaciones
Cm	Reducción de fracturas
Cm	Extracción de cuerpos extraños de conducto auditivo y fosas nasales
Cm	Colocación de drenajes torácicos
Cm	Peritoneocentesis, lavados peritoneales diagnósticos y terapéuticos

Cirugía intermedia

Ci	Reducción o reparación de hernias epigástricas, umbilicales, inguinales complicadas, encarceradas o estranguladas
Ci	Extirpación de hemorroides trombosadas
Ci	Drenaje de abscesos peri anales
Ci	Apendicetomías simples y complicadas
Ci	Laparotomías exploradoras
Ci	Ostomias en general, colostomias, ileostomias
Ci	Rafias arteriales
Ci	Talla vesical
Ci	Limpieza quirúrgica de fracturas abiertas
Ci	Reparación de onfalocele pequeño
Ci	Reparación inicial de gastrosquisis

Cirugía Mayor

CM	Resecciones intestinales, anastomosis u ostomias
CM	Cesáreas
CM	Laparotomías exploradoras por heridas de bala y punzo cortantes
CM	Toracotomías por heridas de bala o punzo cortantes
CM	Craneotomías por hematomas epidurales y subdurales que comprometen la vida del paciente: signos de focalización o enclavamiento

VII.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, MATRICULA Y TITULACIÓN

BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N°007-2017-SA, Reglamento Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico Acuerdo N° del Comité Directivo de CONAREME.

1. DE LAS EVALUACIONES (Artículo 41).

Las evaluaciones académicas son permanentes, con calificaciones mensuales en cada una de las rotaciones de acuerdo al logro de las competencias, con los instrumentos y en formato de la institución universitaria formadora respectiva, deberá evaluarse aspectos cognitivos, habilidades y destrezas y actitudes.

La hoja de Evaluación Mensual será entregada y recogida por el Coordinador de la Especialidad, dicha hoja de evaluación será calificada por el tutor en la rotación pertinente, conjuntamente con el coordinador de la especialidad y con el jefe de servicio de ser el caso. La evaluación mensual deberá tener el visto bueno final del Director de la USEM. En el caso de rotaciones externas, será calificada por el tutor, coordinador de la sede y jefe de servicio.

Las hojas de evaluación están en función del plan de rotaciones programadas por cada año de la especialidad. **Constituye el 80% de la nota final anual.**

2. NORMAS PARA LAS EVALUACIONES (Artículo 42).

La evaluación académica se efectúa bajo las normas e instrumentos establecidos por la universidad, y en el marco del reglamento de evaluación del residente de la USEM y el D.S. 007-2017-SA.

3. CALIFICACIÓN (Artículo 43).

El resultado de las evaluaciones es establecido según el sistema de calificación cuantitativa vigesimal:

Menos de trece (13): Desaprobado.

- 13 - 15 Regular

- 16 - 17 Bueno

- 18 - 19 Muy bueno

- 20 Sobresaliente

Realizada la calificación, ésta debe ser entregada al interesado para su conocimiento y demás fines, en el caso de ser requeridas en calidad de copia.

4. DE LOS DESAPROBADOS (Artículo 45).

Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo, posterior a una oportunidad de subsanación serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

DIRECTIVAS

1. Para que el alumno tenga derecho a ser evaluado debe estar matriculado en el año correspondiente y por tanto figurar en la relación de alumnos remitida por la Secretaría Académica e Instituto de Informática de la UNSA.

5. EVALUACIÓN ASISTENCIAL Y ACADÉMICA DE LA ESPECIALIDAD

5.1. La Nota Promedio Anual en el Campo Asistencial ó de Docencia en Servicio (NPACAóDS) **constituye el 80% de la nota final anual** y se conformará por el promedio de las evaluaciones mensuales en cada Área de formación y posteriormente se considerara la siguiente ponderación:

$$NPACAóDS = \frac{A. Actitud + A. Habilidades-Destrezas + A. Conocimientos}{3}$$

5.2. El campo académico, se evaluará con un examen escrito de especialidad y según el año correspondiente e implementado por los médicos especialistas en coordinación con la USEM que será tomado al final del año académico **constituyendo el 20% de la nota final anual.**

a) La **nota promedio final anual** se obtiene a través de la siguiente ponderación:

$$\frac{\text{Nota del Campo Asistencial} \times 80 + \text{Nota del Campo Académico} \times 20}{100}$$

5.3. El alumno desaprobado (menos de 13 en la escala vigesimal) en la Nota Promedio Final Anual tendrá derecho a un examen de subsanación.

a) **Exámenes de Subsanación:** serán tomados a solicitud del interesado, por un jurado ad-hoc designado por el servicio de la sede docente de la especialidad en la modalidad teórica práctica teniendo un valor ponderado 80% y un examen teórico tomado por la universidad con un valor ponderado del 20%. El resultado del promedio final de subsanación se constituirá en la nota final del residente, y de ser desaprobado será definitivamente separado del Sistema Nacional de Residentado Médico, de la Universidad y comunicado al CONAREME.

6. PROMOCIÓN AL AÑO INMEDIATO SUPERIOR Y EGRESO DEL PROGRAMA (Artículo 44).

La universidad, promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación anual realizada, será promovido al año inmediato superior debiendo cumplir con matricularse de acuerdo al cronograma y requisitos establecidos por la USEM de lo contrario será declarado como abandono y perderá la plaza adjudicada. En el caso de los residentes que se matriculan del segundo al tercer año es requisito para la matrícula haber presentado durante el segundo año el proyecto de investigación.

Es requisito para matricularse al año inmediato superior presentar la Carpeta de Registro de Actividades del Residente, el mismo que tiene que ser firmado por el tutor, coordinador de la especialidad de la universidad y jefe de servicio de la sede docente.

7. TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD (Artículo 48).

En el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la universidad otorgará el título de segunda especialidad profesional, a los médicos residentes, que han aprobado los estudios de los años lectivos, el proyecto de investigación aprobado, y las rotaciones correspondientes a cada especialidad y cumplir con todos los requisitos establecidos por la Oficina de grados y Títulos de la UNSA y la SUNEDU.

ANEXO 1
HORAS Y CREDITAJE ACADÉMICAS
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR

Periodo Académico	Nombre del Curso Rotación	Duración	Teoría Presencial	Práctica Presencial	Teoría Presencial	Práctica Presencial	Total Créditos	
			Horas - TPC	Horas - PPH	Créditos-TPC	Créditos-PPC	Teórico	Práctico
1	MEDICINA INTERNA	03 Meses	48	732	3	22.875		25.875
1	PEDIATRÍA	02 Meses	32	488	2	15.250		17.25
1	GINECOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
1	OBSTETRICIA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
1	CIRUGÍA GENERAL Y AMBULATORIA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
1	CARDIOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
1	DERMATOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
1	ADOLESCENTOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
1	MEDICINA FAMILIAR I	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	VACACIONES	01 Mes	0	0	0	0		0
2	MEDICINA INTERNA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	PEDIATRÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	ENDOCRINOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	NEUROLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	NEUMOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	REUMATOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	SALUD MENTAL	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	GERIATRÍA	02 Meses	32	488	2	15.250		17.25
2	IMAGENOLOGÍA I (RX Y TAC)	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	MEDICINA FAMILIAR II	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
2	VACACIONES	01 Mes	0	0	0	0		0
3	MEDICINA INTERNA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
3	PEDIATRÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
3	GASTROENTEROLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625
3	OFTALMOLOGÍA	15 Días	8	122	0.5	3.81		4.31
3	OTORRINOLARINGOLOGÍA	15 Días	8	122	0.5	3.81		4.31
3	MEDICINA COMPLEMENTARIA	15 Días	8	122	0.5	3.81		4.31
3	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	15 Días	8	122	0.5	3.81		4.31
3	TERAPIA FAMILIAR	01 Meses	16	244	1	7.625		8.625
3	MEDICINA FAMILIAR III	03 Meses	48	732	3	22.875		25.875
3	ROTACIÓN ELECTIVA	02 Meses	32	488	2	15.250		17.25
3	VACACIONES	01 Mes	0	0	0	0		0

103.5

94.875

94.875

ANEXO 2

MAPA CURRICULAR – MEDICINA FAMILIAR

CURSOS DE ESPECIALIDAD	PRIMER AÑO PRACT. PROF. ROTACIONES	CURSOS DE ESPECIALIDAD	SEGUNDO AÑO PRACT. PROF. ROTACIONES	CURSOS DE ESPECIALIDAD	TERCER AÑO PRACT. PROF. ROTACIONES
MEDICINA FAMILIAR - 1	Medicina Interna 3 meses	MEDICINA FAMILIAR - 2	Medicina Interna 1 mes	MEDICINA FAMILIAR - 3	Medicina Interna 1 mes
	Pediatría 2 meses		Pediatría 1 mes		Pediatría 1 mes
	Ginecología 1 mes		Endocrinología 1 mes		Gastroenterología 1 mes
	Obstetricia 1 mes		Neurología 1 mes		Otorrinolaringología 15 días
	Cirugía 1 mes		Neumología 1 mes		Oftalmología 15 días
	Cardiología 1 mes		Reumatología 1 mes		Medicina Complementaria 15 días
	Dermatología 1 mes		Salud Mental 1 mes		Medicina Física y Rehabilitación 15 días
	Adolescentología 1 mes		Geriatría 2 meses		Terapia Familiar 1 mes
	Medicina Familiar I 1 mes		Imagenología 1 mes		Medicina Familiar III 2 meses
	Medicina Familiar II 1 mes	Rotación Electiva 3 meses			
	Vacaciones 1 mes	Vacaciones 1 mes			